

FORMACIÓN ONLINE: “CURSO- TALLER ON LINE SOBRE GESTIÓN PRÁCTICA URBANÍSTICA Y DISCIPLINA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL” (80 HORAS)

Duración: 23 de octubre - 17 de diciembre de 2017

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS:

- El Urbanismo y la Ordenación del Territorio han venido experimentando últimamente, después de unos cuantos años de auténtica sequía como consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria, un progresivo incremento de la actividad urbanística, aunque no con la misma intensidad con que se desarrollaba hace ya más de una década.
- Este aún reducido incremento de la actividad urbanística ha puesto al descubierto una serie de problemas que, unido a la falta de experiencia práctica por la inactividad, provocan una demanda de formación, esencial y fundamentalmente práctica. Por ello, hemos elaborado este curso, con un sentido eminentemente práctico, compuesto por siete talleres On Line, adoptando el modelo Workshop, con un catálogo de cuestiones a tratar que usualmente se dan en el urbanismo actual.
- Independiente de que se proporcione un material teórico básico para comprender mejor el objeto de estudio, se abordará el estudio de casos sobre expedientes reales que traten, entre otros, sobre el procedimiento de obtención de los aprovechamientos y la regularización de las edificaciones ilegales en el suelo no urbanizable.
- Se trabajará sobre la forma de abordar los problemas financieros y jurídicos de la rehabilitación y regeneración de los centros de las ciudades, incluso mediante la reurbanización de suelos con edificación deficiente o zonas industriales obsoletas. Las posibilidades de gestión del subsuelo y vuelo mediante ejemplos de interés (aparcamientos) y el examen de la constitución de complejos inmobiliarios.
- Se examinarán tanto los instrumentos de reparcelación como los distintos modelos y problemas de la constitución de entidades urbanísticas de colaboración. Se analizarán distintas clases de expropiaciones (urbanísticas, sistema de actuación y de interés cultural, entre otras). Se examinarán los expedientes más usuales sobre cooperación (asociaciones administrativas) y expropiación (mutuo acuerdo).
- Se estudiarán los problemas que están surgiendo en la práctica en el sistema de ejecución forzosa y del agente urbanizador por la incidencia de otras leyes distintas a las urbanísticas.

También cómo debe regularse a nivel municipal el Proyecto de Urbanización. Igualmente, se estudiarán expedientes de aplicación de las contribuciones especiales, así como la forma de resolver los problemas de la recepción y conservación de urbanizaciones, con especial referencia a las inacabadas o aquéllas en las que han desaparecido los promotores primitivos.

- La nueva regulación del PMS a nivel estatal ha provocado una regulación autonómica de desarrollo que conlleva la necesidad de estudiar cuál es el estado de la cuestión sobre el destino de uso de interés social del PMS, y considerar si se puede gastar el PMS en obras de urbanización, desarrollo económico, realojo y retorno de vecinos de los barrios en los que hay transformaciones urbanísticas. Igualmente hay que reseñar que las licencias urbanísticas no son el único modelo de intervención administrativa, sino que es posible la utilización de la comunicación y de la declaración responsable y de las llamadas “licencias exprés”. Conviene analizar cómo se debe desarrollar la inspección para que sirva como eficaz y válida prueba. ¿Deben ser funcionarios los inspectores? ¿Cuál debe ser el contenido del acta? ¿Siempre es necesario la autorización judicial para la entrada a una edificación?
- En el régimen sancionador es necesario estudiar los principios, el procedimiento sancionador y las garantías exigibles, a través del examen de diversos expedientes para ver si se desarrollan con las nuevas exigencias de las Leyes 39 y 40/2015. En la protección de la legalidad se examinará, entre otros, los problemas de las parcelaciones ilegales y su resolución.
- Finalmente, se estudiará la disciplina ambiental a través esencialmente de las aperturas y clausuras de la actividad de diversos establecimientos. Analizándose, entre otras cuestiones, los requisitos que deben reunir los precintos que ejecutan las órdenes de clausura.
- En definitiva, cada Seminario Taller parte del estudio y trabajo sobre una serie de cuestiones como las que hemos señalado, pero, además del trabajo sobre ellas, los alumnos podrán, a partir de su inscripción, formular anticipadamente las consultas que estimen oportunas sobre su contenido para su desarrollo durante su celebración; obteniendo, a la finalización del curso, un material y una documentación que dará cumplida respuesta a todos los temas planteados en el curso.

2. PROGRAMA

Director del curso: D. Venancio Gutiérrez Colomina, Secretario General del Ayuntamiento de Málaga y Profesor titular acreditado de Derecho Administrativo.

1. WORKSHOP/SEMINARIO TALLER.-

RÉGIMEN LEGAL DEL SUELO Y DEL URBANISMO:

Estudio de casos en la gestión del suelo urbano, no urbanizable, vuelo y subsuelo.

2. WORKSHOP/SEMINARIO TALLER.-

LA EQUIDISTRIBUCIÓN:

Examen de modelos de reparcelación

3. WORKSHOP/SEMINARIO TALLER.-

SOBRE EL SISTEMA DE COOPERACIÓN Y EXPROPIACIÓN:

Estudio de expedientes de expropiación urbanística y de expropiación como sistemas de actuación. Constitución y funcionamiento de entidades urbanísticas de colaboración.

4. WORKSHOP/SEMINARIO TALLER.-

EJECUCIÓN FORZOSA Y AGENTE URBANIZADOR. EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN, CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y LA RECEPCIÓN Y CONSERVACIÓN DE URBANIZACIONES.

Examen de procedimientos y expedientes.

5. WORKSHOP/SEMINARIO TALLER.-

DESTINO PMS, LICENCIAS Y ALTERNATIVAS E INEJECUCIÓN DE LICENCIAS.

Estudio de diversos expedientes sobre el destino del uso de interés social del PMS, de las distintas alternativas en la intervención de la edificación y del uso de suelo (licencia, licencia expresa comunicación, declaración responsable) y sobre los requisitos y la inejecución de las sentencias en materia urbanística (supuestos de Imposibilidad Legal y material).

6. WORKSHOP/SEMINARIO TALLER.-

SOBRE EXPEDIENTES SANCIONADORES, MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LEGALIDAD Y SUPUESTOS SOBRE ÓRDENES DE EJECUCIÓN Y DECLARACIÓN DE RUINA.

Examen de diversas medidas prácticas de restauración de la legalidad y de los requisitos de las órdenes de ejecución con el análisis de diversos modelos, así como el contenido necesario de los expedientes sancionadores mediante el examen de diversos expedientes.

7. WORKSHOP/SEMINARIO TALLER.-

SEMINARIO TALLER SOBRE DISCIPLINA AMBIENTAL Y LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO QUIEN CONTAMINA PAGA.

Examen de expedientes y procedimiento sobre responsabilidad en materia de evaluación de impacto ambiental, órdenes de ejecución por motivos medioambientales, la intervención “ex ante” y “ex post” en las instalaciones, apertura y funcionamiento de las actividades, protección y régimen sancionador medioambiental.

3. FECHAS, METODOLOGÍA, INSCRIPCIÓN:

Plazo de Inscripción:

Hasta la fecha de inicio de curso *.

Duración del Curso:

Del 23 de octubre al 17 de diciembre de 2017.

(*) La celebración del curso queda condicionada a la matriculación mínima de 10 alumnos.

Metodología:

- El programa formativo se desarrolla online mediante la Plataforma e-learning (sistema Moodle, el más utilizado por las Universidades) que permite al alumno adaptar las clases a sus necesidades, siendo tutorizado por profesionales expertos en los diferentes ámbitos y asesorados a su vez por un equipo de formadores, técnicos, informáticos y pedagogos.
- Esta modalidad de formación ofrece muchas ventajas, es muy intuitiva, y por sus características se adecua perfectamente a las circunstancias en las que vivimos actualmente. Sabemos que el empleado público necesita formación continua para adaptarse a los constantes cambios normativos y a las nuevas competencias, pero no todos disponen del mismo tiempo para asistir a un curso presencial, por eso ofrecemos esta formación con esta metodología, avalados por los más de mil alumnos y alumnas que se han formado ya con nosotras.
- Siendo responsables y en pos de la sostenibilidad de las Entidades Locales, este tipo de formación permite el ahorro en costes de desplazamientos y dietas.
- El profesorado cuenta con una amplia experiencia formativa en cada una de las materias y actividades.
- A través de la plataforma online del curso puede acceder al tutorial de funcionamiento donde le guiaremos a través de la misma a fin de que su uso le sea más fácil.

Tutorías:

Durante toda la duración del curso, el profesorado estará telemáticamente a disposición de los alumnos para las consultas que deseen hacer sobre las materias objeto del curso. Las tutorías se

realizan a través de los propios canales de comunicación de la plataforma, correo electrónico, teléfono y soporte remoto.

Documentación:

Se entregarán a los alumnos las ponencias de los profesores, correspondientes a cada una de las partes en las que se organiza el curso, así como otra documentación complementaria: Casos prácticos, sentencias, ejemplos, normativa, modelos, novedades, etc.

Evaluación:

Autoevaluaciones: Al finalizar cada tema, o cada unidad didáctica o módulo se incluirá un cuestionario de preguntas de tipo test para que el alumno pueda comprobar su grado de comprensión del temario.

Sistema de evaluación final: Además, el Profesor decidirá al finalizar el método si realiza otra evaluación final que podrá ser: *Autoevaluación final. Examen final tipo test. Examen final de preguntas cortas. Ejercicio práctico final. Plan de Mejora al finalizar el temario.*

Destinatarios: Funcionarios con habilitación nacional, técnicos y otro personal funcionario o laboral de las entidades locales, cargos electos y miembros de entidades privadas que presten servicio a entidades públicas. Es requisito ser suscriptor de la plataforma www.cositalnetwork.es, o, en su defecto, que en su entidad exista al menos una suscripción.

Inscripciones, precio del curso y cancelación:

La inscripción se realiza a través de la plataforma de www.cositalnetwork en el apartado de **formación online** o en el siguiente vínculo:
[INSCRIPCIONES AQUÍ](#)

Los solicitantes al realizar la inscripción a través de la plataforma recibirán en el correo electrónico que hayan facilitado un PDF firmado electrónicamente con la factura y deberán abonar antes de la finalización del plazo de inscripción la cantidad de 240,00 euros IVA incluido como derechos de matrícula y expedición de las certificaciones, al número de cuenta que se indique en la misma factura. En caso de ser admitido sin haber abonado el importe requerido, COSITAL le indicará las condiciones y plazos de pago para poder realizar el curso.

Precios especiales y descuentos para grupos en una misma entidad local, contacte con nuestro equipo y le realizaremos una oferta, en el teléfono 915211825.

En caso de no celebrarse el curso o su solicitud no pudiera ser admitida será reintegrado este importe en el plazo máximo de 60 días. En caso de cancelación de la matrícula por parte del alumno, para la devolución del importe abonado, será imprescindible contar con los datos

bancarios necesarios para efectuar dicha devolución, y que se haya comunicado por escrito la cancelación de su matrícula antes del día de inicio de la actividad, en caso contrario sólo se devolverá el 50% del citado importe.

Certificado de asistencia: Finalizada la actividad, tendrán derecho a la expedición del certificado de asistencia (80 horas) quiénes hayan superado las actividades de evaluación previstas por el profesor a través de la plataforma de formación.

4. DIPUTACIONES PROVINCIALES, CABILDOS Y CONSEJOS AUTONÓMICOS:

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local recoge importante y nuevas funciones de coordinación para las Diputaciones Provinciales o Entidades equivalentes, Cabildos, Consejos Insulares y Comunidades Autónomas Uniprovinciales (Art. 36). Por esta razón en los próximos años será fundamental la formación de su personal, para adaptarse a los nuevos retos y prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

Por esta razón este servicio es de especial interés para las Diputaciones Provinciales, para las que ofrecemos formación *ad hoc* y específica sobre las materias que necesiten en cada momento de acuerdo con las reformas normativas, de actualización jurídica, y también de manera más urgente y extraordinaria para acometer nuevos procesos y nuevas competencias, y de acuerdo con los plazos que nos soliciten. Estas formaciones se pueden complementar con jornadas presenciales en la propia Diputación provincial o en otro lugar específicamente para resolver dudas y/o casos prácticos. Para más información contacte con nuestro equipo.

EQUIPO DE FORMACIÓN ONLINE DE COSITALNETWORK. CONSEJO GENERAL COSITAL

Más información:

Tel.: 91 521 18 25

Email: cositalnetwork@cosital.es

www.cositalnetwork.es